INFORME DEL COMISARIO

Cayambe 20 de septiembre 2019

A fin de dar cumplimiento a los dispuesto al el artículo 279 de la Ley de Compañías, en lo referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de la Estación de Gasolina flor del Valle GASFLORVA S.A. me permito presentar a ustedes mi informe sobre el estado financiero presentada a ustedes, del año 2015.

El 19 de noviembre del año fue constituida la Compañía con un capital suscrito de $ 6.500.00, único movimiento financiero realizado en este año, el mismo que está reflejado en el estado Financiero al 31 de diciembre de 2015, no ha existido ingresos y gastos en este corto tiempo.

Atentamente,

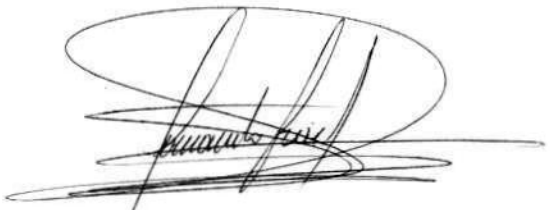

Sr. Klever Freire Freire
Comisario Principal